



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## FICHA DE REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

**TÍTULO:** Asistencia Técnica al Estudio Especializado Análisis de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra.

**Ubicación:** Sala de Reuniones de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – GORECAJ

**Dirección:** Jr. Santa Teresa de Journet N° 351

**Días de Trabajo:** Lunes 23 y martes 24 de junio de 2014

### Participantes:

Del Ministerio del Ambiente-MINAM

| Nombre y Apellidos     | Cargo             | Correo Electrónico                                                 |
|------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------|
| William Llactayo León  | Especialista DGOT | <a href="mailto:wllactayo@minam.gob.pe">wllactayo@minam.gob.pe</a> |
| German Marchand Laynes | Especialista DGOT | <a href="mailto:gmarchand@minam.gob.pe">gmarchand@minam.gob.pe</a> |

Del Gobierno Regional Cajamarca

| Nombre y Apellidos              | Cargo                                         | Correo Electrónico                                                                                                                                                |
|---------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alicia Quispe Mogollón          | Coordinadora del proceso ZEE-OT               | <a href="mailto:aquispe@regioncajamarca.gob.pe">aquispe@regioncajamarca.gob.p<br/>e</a><br><a href="mailto:aliciaquispem@gmail.com">aliciaquispem@gmail.com</a>   |
| Germán Humberto Alcántara Boñón | Especialista en Sistema Biofísico y Funcional | <a href="mailto:galcantara@regioncajamarca.gob.pe">galcantara@regioncajamarca.gob<br/>.pe</a><br><a href="mailto:germanh1205@gmail.com">germanh1205@gmail.com</a> |
| Álvaro Vílchez Escamilo         | Especialista en Demarcación Territorial       | <a href="mailto:alvarovilchez@yahoo.com">alvarovilchez@yahoo.com</a>                                                                                              |
| Juan Carlos Gómez Cabrera       | Asistente SIG                                 | <a href="mailto:jucargc@gmail.com">jucargc@gmail.com</a>                                                                                                          |

### ANTECEDENTES

Mediante **Oficio N°1294-2013-GR.CAJ/GRPPAT/SGAT**, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cajamarca, remite a la Dirección General de Ordenamiento Territorial – DGOT del Ministerio del Ambiente, los documentos digitales e impresos del avance del Estudio Especializado: Análisis de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra, para efectos de su revisión.

Mediante **Oficio N° 068-2014-DGOT-DVMDERN/MINAM**, la Dirección General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente, comunica al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cajamarca, las observaciones y recomendaciones realizadas al Estudio Especializado: Estudio de Análisis de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



*"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

Mediante **Oficio N° 109-2014-DGOT-DVMDERN/MINAM**, la Dirección General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente, comunica al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cajamarca, el Cronograma para efectuar la asistencia técnica sobre el levantamiento de las observaciones e implementación de las recomendaciones realizadas a los Estudios Especializados. De acuerdo al referido cronograma, corresponde efectuar de manera conjunta el levantamiento e implementación de las mencionadas observaciones y recomendaciones del Estudio Especializado: Estudio de Análisis de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra.

Mediante **Oficio N° 102-2014-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT** del 02 de abril del 2014 el Gobierno Regional de Cajamarca solicita la continuación de la asistencia técnica de los estudios especializados de Servicios Ecosistémicos y de análisis de cambios de la cobertura y uso de la tierra. La misma que se programó para el 10 de abril.

Mediante **Oficio N° 154\_2014-GR.CAJ/GRPPAT/SGAT** (19 de mayo de 2014), la Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cajamarca solicita al Director General de Ordenamiento Territorial-MINAM Asistencia Técnica para el Estudio Especializado de Análisis de la Cobertura y Uso de la Tierra.

#### DE LA REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

##### **Objetivo:**

Continuar con la asistencia técnica para la elaboración del Estudio Especializado de Análisis de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra en relación al proceso de análisis SIG de los cambios de cobertura y uso de la tierra; así como en la elaboración del documento del estudio en base a las pautas metodológicas.

##### **Actividades desarrolladas**

- El especialista del GORECAJ, presentó el documento del EE preliminar elaborado.
- Revisión conjunta de todas las pautas técnicas del EE, entre especialistas del GORECAJ y de la DGOT.

##### **Recomendaciones:**

- Diseñar el mapa de Cambio de la Cobertura y Uso de la Tierra 2001-2013 mostrando los cambios de las Categorías de Nivel I y II, el mapa incluirá la matriz de cambios y gráficas estadísticas.
- En las referencias del documento del informe deberá citar el documento publicado por MINAM referido al Informe del Proyecto de "Análisis de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra en los países de la CAN", haciendo referencia a la metodología de análisis, para lo cual se llevó a cabo una capacitación y la aplicación del sistema de clasificación.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



*"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

- En relación a la sub pauta 1.1, la caracterización de las actividades económicas se ajustará vinculando a las categorías de la Leyenda Corine definida para Cajamarca.
- En relación a la sub pauta 1.2 se recomienda incorporar otras zonas de aptitud productiva que se encuentran en las zonas ecológicas y económicas.
- Para la sub pauta 1.3 incorporar los derechos mineros existentes en la región en donde se describe la situación actual en relación a exploración y explotación.
- Respecto a la sub pauta 2.2 se incorporará una tabla de "Análisis de conflictos de uso" previamente diseñada. Asimismo, se debe realizar una revisión de la base de datos de conflictos de uso para el año 2001 y asegurar una correcta interpretación de los criterios de "sobre uso" y "sub uso". En el informe se debe establecer un comparativo de los conflictos del año 2001 y del 2013 expresado en una tabla y gráfico estadístico.
- Para la pauta 2.3 se recomienda la elaboración de una tabla que describa los impactos positivos y negativos en las áreas de cambio, así como el alcance (si es local, provincial, regional) su magnitud (severo, moderado, leve) y la superficie afectada.
- En relación a la pauta 3.2 se recomienda enriquecer el cuadro resumen del inventario de recursos (sub pauta 3.1) incorporando los niveles de potencialidad y superficies para cada uno; asimismo realizar gráficos estadísticos a partir de ello.
- Respecto a la pauta 4, de existir se considerará además los factores normativos e institucionales de carácter regional con incidencia en los cambios de la cobertura y uso de la tierra.
- Respecto a la pauta 5, se recomienda utilizar la tabla o matriz de impactos que se elaborará en la sub pauta 2.3 y en este caso se hará una descripción y análisis de los impactos positivos y negativos. Para ello se recomienda utilizar y sobreponer otras capas de información disponibles para evaluar y analizar los impactos sobre las áreas de cambios de la cobertura y uso; por ejemplo: CUM, ANP, poblados, infraestructuras, valor bioecológico, etc.; de esta forma se tendrá los criterios suficientes para valorar adecuadamente los impactos y facilitará el desarrollo de la pauta 6.
- En relación a la pauta 6; se recomienda utilizar criterios para identificación y delimitación de las áreas de tratamiento especial; emplear al menos 02 tablas que se está proporcionando para la identificación y priorización de zonas. Se deberá identificar estas zonas usando como referencia las Unidades Hidrográficas.
- Para la pauta 7, se recomienda identificar y priorizar las medidas de gestión en función de las zonas de tratamiento especial y generales para todo el ámbito utilizando la tabla ya elaborada en el estudio.



*ALV E*

ALVARO VILCHEZ E.

SGAT

*GA*

GERMÁN H. ALCANTARA PONTÓN

SGAT.

*JG*

Juan Carlos Gómez

*GM*

Germán Manchanda

DGOT-MINAM

*WV*

William Votago

DGOT-MINAM

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto  
y Acondicionamiento Territorial

*AI*  
Ing. Alicia Quispe Magallán  
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial